

ACTA CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

**CELEBRADO EL DÍA 15 DE ENERO DE 2025 EN EL SALÓN DE PLENOS DEL
AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA.**

Asistentes:

D^ª. Eva Lara Catalá – Presidenta
D^ª. Patricia Saez – Directora CEIP Cervantes
D. Juan José Caro - Rpte. Profesores FSI
D. Diego Rita – Rpte. AMPA Asunción de Nuestra Señora
D. Juan José Cervera – Representante centros privados y concertados
D^ª Carmen Miquel Bononad – Rpte. IES públicos
D^ª. María Pilar Crespo Ibáñez – Representante AMPA IES El Quint
D^ª. Inmaculada Lagunas Bautista – Representante AMPA IES Pla de Nadal
D^ª. Anna Moreno Benavent - Rpte. AMPA Eres Altes
D^ª. Anna Gloria Fonfría Pérez – Rpte. profesores SETPV
D^ª. Llum Molina i Gil – Representante de CCOO.

D. – Marcel Urrea - Inspector Educación

D^ª. Ana I. Huertas García – Secretaria del Consejo

Excusan su ausencia los miembros no presentes.

Siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos las personas relacionadas al inicio de la presente acta se reúnen para tratar el orden del día de la presente convocatoria.

En primer lugar, toma la palabra la Presidenta para explicar que se ha producido un error en la convocatoria al no incluir en el orden del día la aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que procede a entregar a los asistentes una copia de la misma para su revisión y tras proponer la inclusión del punto “**aprobación del acta anterior**” es votada a favor por unanimidad la inclusión de dicho punto así como el acta correspondiente.

Queda aprobada el acta de la sesión 17 de septiembre de 2024.

A continuación, se sigue el orden del día remitido en la presente convocatoria.

1º - Elección nueva secretaria del Consejo Escolar Municipal.

La Presidenta propone como nueva Secretaria del Consejo a la Técnica de Educación y Cultura y tras someterse a votación se acuerda por unanimidad dicho nombramiento.



Identificador NVwz rhRd QkHI 56e8 s1Y5 vrFM i-I=

URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

2º Aprobación de los ajustes respecto de la ocupación de los distintos centros escolares por diversas entidades que venían desarrollando su actividad en el Pabellón, con motivo del cierre de dicha instalación municipal. (Se adjunta cuadrante)

Eva Lara informa que, como ya saben todos, recientemente se ha producido el cierre temporal del Pabellón Deportivo lo que ha supuesto reubicar a las entidades deportivas que hacían uso del mismo en los centros escolares para que pudieran continuar con sus actividades, por lo que se ha tenido que reajustar el uso de los centros escolares con las actividades que ya venían realizándose y las nuevas, todas ellas recogidas en el cuadrante que se les ha remitido previamente por correo electrónico.

Ana del Camp de Túria, añade como puntualización que debe tenerse en cuenta en el citado cuadrante que si bien el equipo de basket finaliza la liga este fin de semana, el equipo de fútbol sala que entrena en el CEIP Camp de Túria, juega en el centro los sábados cada quince días.

Carmen Ribera del PAS, solicita que se comunique a las entidades que procuren tener cuidado con las llaves de los candados y su posible extravío.

Eva comenta que para aquellas entidades que ocupan centros en horario nocturno cuando ya no hay ni personal de limpieza, desde el Ayuntamiento se les ha creado un código de alarma para que pueda garantizarse el cierre del centro.

A continuación Eva explica que además de dicha reubicación de entidades deportivas, también nos encontramos con la reubicación de la Asociación del Corral y del Carrer que solicita el uso del gimnasio del CEIP Eres Altes los domingos en horario de mañana o de tarde y algún día puntualmente.

Sometida a votación dicha solicitud, se acuerda autorizar el uso del gimnasio del CEIP Eres Altes en el horario de domingos por la tarde con carácter temporal y respecto de la solicitud puntual de uso del centro, se acuerda no autorizar el mismo en los términos de la solicitud dada su ambigüedad, por lo que cualquier uso del centro fuera de dicho horario deberá solicitarse previamente por escrito dirigido al centro con una semana de antelación, quedando en todo caso supeditada su autorización a las necesidades del propio centro.



Identificador NVwz rhRd QkHI 56e8 s1Y5 vrFM i-I=
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

3º Información relativa al torneo de ajedrez organizado por AVAEI y que implica la colaboración de los centros educativos.

Eva explica que la Asociación Valenciana de Ajedrez Educativo e Inclusivo (AVAEI) organiza en el Trinquet el próximo 9 de febrero un torneo de ajedrez en el que participan alumnos en diferentes categorías y durante el que se realizarán actividades con juegos de mesa para los no participantes. Se les envía toda la información por correo electrónico a los centros para que valoren su participación.

4º Posibilidad de impartir una charla de formación sobre TEA a cargo de una investigadora de la UV, Irene de la Cruz, cuya tesis ha sido premiada por la comunidad educativa.

Eva explica que se trata de una charla de formación sobre TEA a cargo de Irene de la Cruz, tutorizada por José Morales compañero del Ayuntamiento (Técnico de Medio Ambiente) dentro de un proyecto de la Universidad de Magisterio, la cual puede resultar muy interesante ya que es un tema preocupante.

En principio la idea es impartir dicha charla en el Auditorio para toda la comunidad educativa, por lo que cuando esté más adelantada la propuesta y se pueda cerrar una fecha se comunicará a todos los centros rogando su asistencia.

5º Informar de los concursos literarios que tenemos en marcha: Creatúria y Movimiento Poético.

Eva Lara informa que como en el curso anterior se va a realizar el programa "Creatúria" en los centros escolares y que de hecho algunas charlas ya se han realizado. Además, explica que se trata de un servicio contratado por el Ayuntamiento por lo que desde la dirección de cada centro se pueden realizar todas las valoraciones que se estimen oportunas con el fin de valorar el programa y en su caso reajustarlo a las necesidades de los centros.

Además, la Asociación de Movimiento Poético también se ha puesto en contacto con el departamento de Educación para trasladar su propuesta con el fin de hacerla llegar a los centros, con la finalidad de acercarse a los escolares y fomentar el conocimiento y el interés por los poemas entre los más pequeños.

Juanjo de la Asunción, explica que ellos ya se han puesto en contacto y que la dinámica les parece muy atractiva para ponerla en práctica en su centro.

La propuesta se envía a los centros para su valoración.



Identificador NVwz rhRd QkHI 56e8 s1Y5 vrFM i-I=
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

6º Información sobre el 1r. Concurso de dibujo Parque Natural Río Túria. (Se adjunta documentación).

Eva informa que se les ha remitido por email para que valoren los propios centros, la información remitida por la Asociación Coordinadora en defensa de los bosques del Túria, que es una Asociación que agrupa a varios municipios y que pretenden llevar a los menores el amor y el respeto al medio ambiente, organizando un concurso de dibujo sobre el Parque Natural del Túria.

7º Información relativa a la consulta de la lengua base que se espera para finales de enero por parte de Consellería.

Eva explica que con motivo de la Ley de Libertad Educativa se ha modificado el PEPLI, programa de plurilingüismo que posibilitaba de acuerdo con la Constitución, el Estatuto de Autonomía y nuestra normativa autonómica, impartir en la enseñanza obligatoria determinado número de asignaturas en valenciano con el fin de que el alumnado al finalizar la enseñanza obligatoria pudiera obtener destreza en las dos lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana.

Esta situación ha cambiado, y actualmente el Consell trabaja en una norma que regule la consulta a realizar a los padres de los alumnos para que sean éstos los que decidan el idioma en el que sus hijos reciban su educación, lo que supone la adaptación de los centros a una nueva realidad que impliquen cursos en castellano salvo la asignatura de *Literatura i Llengua Valenciana o Llengua* (en primaria) o cursos donde se continúe como hasta ahora impartiendo un número de asignaturas en valenciano.

Actualmente se han presentado más de 4.400 alegaciones al texto.

El sábado tuvo lugar una reunión aclaratoria para la comunidad educativa, donde los padres podían plantear sus dudas sobre la aplicación de la Ley 1/2024 de 27 de junio, la cual tendrán que leer los padres y madres para saber exactamente en qué consiste.

Aún está pendiente determinar en el cuestionario el orden del idioma de las dos opciones, valenciano y castellano, ya que dicho orden determinará en parte el idioma de la enseñanza.

Llum toma la palabra para realizar una crítica al sistema por considerar que algo tan propio de un pueblo y su cultura, como es el idioma se utilice ideológicamente, buscando la uniformidad bajo una misma lengua, el castellano, lo cual considera que es inconstitucional.

A este respecto, Marcel señala que en todo caso será el Tribunal Constitucional quien declare la norma constitucional o no.



Identificador NVwz rhRd QkHI 56e8 s1Y5 vrFM i-I=

URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>



Identificador NVwz rhRd QkHI 56e8 s1Y5 vrFM i-I=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

AFA Cervantes, se posiciona en contra de esta norma por cuanto considera que las familias no están para decidir el currículum de la enseñanza en esta materia, cuando consideran que los alumnos y alumnas deben ser competentes en las dos lenguas oficiales de la Comunitat cuando finalice la enseñanza obligatoria, debiendo ser por tanto las instituciones las que deban cumplir con el imperativo legal garantizando dicha competencia educativa.

Además critican que según el proyecto de Orden, la consulta se realizará telemáticamente cuando no todas las familias disponen de medios ni de conocimiento para poder ejercer su elección.

Eva señala que como Concejala le preocupa que aún hay muchos flecos abiertos en el proyecto y que teme que se queden sin resolver ya que la casuística que se puede producir es muy amplia.

Marcel señala respecto del borrador de Orden que este está remitido al *Consell Jurídic Consultiu* quien dictaminará sobre el contenido del mismo.

Ana del Camp de Túria señala que lo que se busca es la confrontación de las familias entorno al uso del valenciano y a la aplicación de una norma.

Eva señala que otros municipios ya se han posicionado y propone al Consejo que aunque el plazo de alegaciones ha finalizado puede redactarse un documento de alegaciones, con el fin de que quede registrado el posicionamiento de este Consejo respecto de la norma.

Marcel aclara que no hay inconveniente legal en que el Consell pueda posicionarse a este respecto.

Llum plantea qué pasaría si no hay acuerdo sobre la enseñanza entre la familia y el centro educativo, y Marcel aclara que serán cuestiones litigiosas que en todo caso deberán resolverse en el juzgado correspondiente.

Eva propone celebrar un nuevo Consell con un único punto del orden del día, además del de la aprobación de la presente acta, que será el del "Posicionamiento del Consejo Escolar Municipal de Riba-roja respecto de la consulta sobre el plurilingüismo en los centros escolares".

8º - Ruegos y preguntas.

Patricia Benlloch se presenta como nueva Presidenta del AMPA Camp de Túria en lugar de Patricia Rioja.

Eva informa de una propuesta de la Universidad Católica que está realizando un estudio sobre el bullying por lo que están tomando muestras de los centros escolares solicitando el cumplimiento de un cuestionario.

Juanjo del Colegio Ntra. Sra. de la Asunción explica que ellos se han puesto ya en contacto con la dirección del Proyecto para llevarlo a cabo en su centro.

Marcel explica que este tipo de estudios pueden realizarse en centros concertados y privados si la dirección del centro lo considera adecuado, pero que en los centros públicos la decisión no recae sobre la dirección del centro sino sobre el titular del mismo que es la Generalitat Valenciana, por lo tanto tendría que ser la Secretaría Autónoma la que autorizara la participación de un centro público en este proyecto u otros.

Llum toma la palabra para comentar como miembro del Centro de Estudios Locales, que han publicado una primera revista que pretende ser anual, donde se recoge información e historia de Riba-roja de Túria, en la misma pueden encontrar un extenso artículo sobre la figura de Enrique Jarabú que fue cronista del pueblo durante muchos años y considera que es una herramienta que también puede ser interesante para los centros educativos para trabajar en las aulas la identidad del pueblo, por lo que insta a los centros a que se pongan en contacto con ellos si quieren que vayan a los centros a realizar charlas o coloquios. A continuación reparte algunos ejemplares de la revista para que puedan revisar el trabajo realizado y valorar su propuesta.

Por último, Eva comenta que van a trabajar en que el Ayuntamiento disponga de una Oficina municipal del Valenciano con la que pretende entre otros trabajos, que las actas y demás documentos oficiales se publiquen y aprueben en las dos lenguas oficiales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos.

Ana I. Huertas García
Secretaria

Firmado por: ANA ISABEL HUERTAS GARCIA
Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
Fecha firma: 21/01/2025 9:51:31 CET

Fdo. Eva Lara Catalá
Concejala de Educación.

Firmado por: EVA LARA CATALA
Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
Fecha firma: 21/01/2025 21:40:45 CET



Identificador NVwz rhRd QkHI 56e8 s1Y5 vrFM i-I=
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>